



SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DESPACHO



1700 -
Ibagué, 19 febrero 2021

CIRCULAR No. 045

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE
LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

ASUNTO: CORRECCIÓN CIRCULAR No. 043 "REPOSICIÓN DÍAS HABLES
SEMANA SANTA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL"

Conforme a lo establecido y revisado con los sindicatos, se realiza corrección frente al horario laborado para los docentes y administrativos, en los tres sábados compensados, de la siguiente forma:

Realizar reposición de los días 29, 30 y 31 de marzo del presente año correspondiente a tres días de desarrollo institucional, para ser laborados en los próximos **tres sábados: 27 de febrero, 6 y 13 de marzo en jornada continua de 7:00 a 3:00 p.m.** para los administrativos y para los docentes serán 6 horas de permanencia conforme al Decreto 1850 de 2002.

Lo demás establecido en la Circular No. 043, continuara vigente.

Cordial saludo,


JUAN MANUEL RODRIGUEZ ACEVEDO

Elaboró: Nohora Alexandra Bello Garnica/Prof. Esp. Talento Humano y SST

